

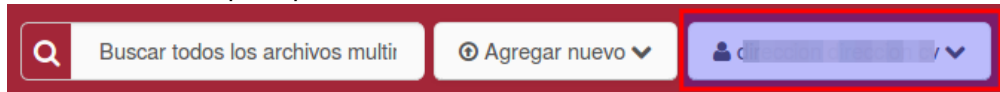
¿Cómo puedo restringir el acceso a un canal?

faq, video, uhu, es, canal, restringir, acceso

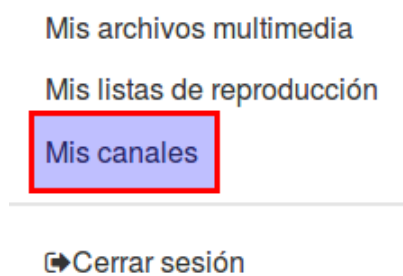
Al [crear un canal](#) puede establecer si dicho canal es Abierto, Restringido, Privado, Repositorio Compartido o Público. Si desea modificar este valor debe:

1. Acceda como usuario identificado a video.uhu.es

1. Pulse sobre el botón en el que aparece su identificador de usuario.



2. En el menú desplegable que le aparecerá, pulse sobre la opción **Mis canales**.



3. Pulse sobre el botón **Editar** del canal que desea modificar.

Ordenar por Recuento de archivos multimedia ▾ Ver Canales que gestiono ▾

Q Buscar (como director) + Crear canal



4. En la parte izquierda pulse sobre el botón de **Acciones** y de entre las distintas opciones debe pulsar sobre **Editar**.



5. Le aparecerá un formulario similar al que se muestra a continuación.

Nombre: (Obligatorio)

Descripción: Negro ▾ **Negrita** *Cursiva* Subrayado ☰ ☰ ☰ ☰ 🔄 🖼️

Etiquetas:

Privacidad:

- Abierto** - Todos los usuarios que hayan iniciado sesión pueden ver contenido, pero solo los usuarios administradores y los miembros del canal pueden aportar contenido.
- Restringido** - Todos los usuarios que hayan iniciado sesión pueden ver contenido, pero solo los miembros del canal pueden aportar contenido.
- Privado** - Solo los miembros del canal pueden ver y aportar contenido.
- Repositorio compartido** - Solo los miembros del canal pueden aportar contenido; el contenido puede publicarse en otros canales de acuerdo con los derecho de publicación.

Vaya a la sección de **Privacidad** y seleccione una de las siguientes opciones:

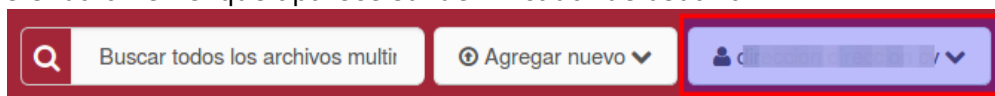
- **Abierto**: Todos los usuarios que hayan iniciado sesión pueden ver contenido, pero solo los usuarios administradores y los miembros del canal pueden aportar contenido.
- **Restringido**: Todos los usuarios que hayan iniciado sesión pueden ver contenido, pero solo los miembros del canal pueden aportar contenido.
- **Privado**: Solo los miembros del canal pueden ver y aportar contenido.
- **Repositorio compartido**: Solo los miembros del canal pueden aportar contenido; el contenido puede publicarse en otros canales de acuerdo con los derecho de publicación.

6. Pulse sobre **Guardar**.

Dependiendo de la opción elegida, puede que necesite establecer quienes son los miembros del canal para que puedan acceder a los contenidos. En este caso debe seguir los pasos siguientes:

1. Acceda como usuario identificado a video.uhu.es

1. Pulse sobre el botón en el que aparece su identificador de usuario.



2. En el menú desplegable que le aparecerá, pulse sobre la opción **Mis canales**.



3. Pulse en el enlace **Editar** del canal que desea modificar.

Ordenar por Recuento de archivos multimedia Ver Canales que gestiona

Buscar (como director) + Crear canal



4. En el formulario que le aparecerá pulse sobre la pestaña **Miembros**.

5. Le aparecerá un formulario similar al siguiente en el que aparecen los actuales miembros del canal y su rol.

Pulse en el botón **Agregar miembro**.

6. Introduzca el nombre de usuario o su identificar y establezca el rol que tendrá.

Los roles pueden ser:

- o **Miembro**: puede ver los contenidos del canal.
- o **Colaborador**: puede ver y enviar contenidos al canal.
- o **Moderador**: puede ver, enviar y aprobar contenidos al canal y este estará moderado.

- **Director:** tiene los mismos permisos que el creador del canal; puede ver, enviar y aprobar contenidos del canal además de editar los permisos, modificar los detalles o borrarlo.
- Pulse sobre el botón **Añadir**.

From:
<https://ayudame.uhu.es/docs/> - **Documentación Servicio de Enseñanza Virtual**

Permanent link:
<https://ayudame.uhu.es/docs/doku.php/video.uhu.es/faqs/canales/restriccionaccesocanal>

Last update: **2018/07/17 07:43**

